

LEGALES PARA CAMPAÑAS RENAULT 2025

Tradicional - Plan 40 Express:

*Sujeto a evaluación crediticia. Imágenes referenciales. Crédito Simple: TCEA referencial desde 23.09%, calculada considerando la TEA de 8.99%, sujeto a evaluación y plan de financiamiento contratado. Vigencia de 01/06/2025 hasta el 30/06/2025. Ejemplo explicativo: Para un vehículo con precio de US\$22,990 o S/91,500, el cliente otorga como cuota inicial el 30%, es decir, US\$6,897 o S/27,450 y el monto a financiar sería de US\$17,224 o S/68,551. Ese ejemplo resultaría en 60 cuotas mensuales aproximadas de US\$398.58 o S/1,586.35, que incluyen el costo de seguro de desgravamen individual por saldo insoluto de 0.127% mensual, seguro vehicular de 5% anual, envío de estado de cuenta de US\$2.50 o S/9.95 y el total de intereses de US\$4,071.25 o S/16,203.58. Interés moratorio anual: 9.99%. El cliente deberá contratar el seguro vehicular y GPS por el tiempo que dure el financiamiento. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. No acumulable con otras promociones. Para más información sobre tasas de interés, comisiones, gastos, costos, requisitos y cualquier cargo adicional, consulta en el tarifario de Santander Consumo, en agencia Santander y/o en la web www.santanderconsumer.com.pe.

*Todos los créditos vehiculares contratados pertenecen al programa de descuento en combustible "Repsol Más" y se mantendrán dentro del programa durante el tiempo que dure el financiamiento con Santander Consumer. El descuento es válido sólo y únicamente para el titular del crédito que se encuentre al día en sus pagos, y aplica previa presentación de un documento de identidad válido en territorio peruano, previo registro en <https://repsolperu.everilion.com/ILIONX45/Custom/RepsolPeru/Fidelizacion/LoginProgramaFidelizacion.aspx>, después de que se haya realizado el desembolso del crédito. El descuento es aplicable según el detalle siguiente: G-Premium (hasta S/ 1.10 de descuento por galón), G-Regular (hasta S/ 0.80 de descuento por galón), Diesel e+ (hasta S/ 0.50 de descuento por galón) y AutoGas (hasta S/ 0.20 de descuento por galón). Descuento aplicable solo en caso de que REPSOL COMERCIAL S.A.C. comercialice dicho producto en sus estaciones de servicio autorizadas. Sujeto a disponibilidad del proveedor de combustible. Válido sólo en la red de estaciones Repsol autorizadas. Beneficio extendido para una persona adicional que haga uso del vehículo registrado y haya registrado sus datos en el programa de "Repsol Más". El uso del beneficio es personal e intransferible para el titular del beneficio y el beneficiario adicional registrado.

LEGALES PARA CAMPAÑAS NISSAN 2025

Tradicional - Plan 40 Express:

*Sujeto a evaluación crediticia. Imágenes referenciales. Crédito Simple: TCEA referencial desde 21.19%, calculada considerando la TEA de 8.99%, sujeto a evaluación y plan de financiamiento contratado. Vigencia de 01/06/2025 hasta el 30/06/2025. Ejemplo explicativo: Para un vehículo con precio de US\$17,990 o S/71,600, el cliente otorga como cuota inicial el 30%, es decir, US\$5,397.21 o S/21,480 y el monto a financiar sería de US\$13,716 o S/54,591. Ese ejemplo resultaría en 60 cuotas mensuales aproximadas de US\$307.11 o S/1,222.3, que incluyen el costo de seguro de desgravamen individual por saldo insoluto de 0.127% mensual, seguro vehicular de 4% anual, envío de estado de cuenta de US\$2.50 o S/9.95 y el total de intereses de US\$3,244.42 o S/12,912.79. Interés moratorio anual: 9.99%. El cliente deberá contratar el seguro vehicular y GPS por el tiempo que dure el financiamiento. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. No acumulable con otras promociones. Para más información sobre tasas de interés, comisiones, gastos, costos, requisitos y cualquier cargo adicional, consulta en el

tarifario de Santander Consumo, en agencia Santander y/o en la web www.santanderconsumer.com.pe.

*Todos los créditos vehiculares contratados pertenecen al programa de descuento en combustible "Repsol Más" y se mantendrán dentro del programa durante el tiempo que dure el financiamiento con Santander Consumer. El descuento es válido sólo y únicamente para el titular del crédito que se encuentre al día en sus pagos, y aplica previa presentación de un documento de identidad válido en territorio peruano, previo registro en <https://repsolperu.everilion.com/ILIONX45/Custom/RepsolPeru/Fidelizacion/LoginProgramaFidelizacion.aspx>, después de que se haya realizado el desembolso del crédito. El descuento es aplicable según el detalle siguiente: G-Premium (hasta S/ 1.10 de descuento por galón), G-Regular (hasta S/ 0.80 de descuento por galón), Diesel e+ (hasta S/ 0.50 de descuento por galón) y AutoGas (hasta S/ 0.20 de descuento por galón). Descuento aplicable solo en caso de que REPSOL COMERCIAL S.A.C. comercialice dicho producto en sus estaciones de servicio autorizadas. Sujeto a disponibilidad del proveedor de combustible. Válido sólo en la red de estaciones Repsol autorizadas. Beneficio extendido para una persona adicional que haga uso del vehículo registrado y haya registrado sus datos en el programa de "Repsol Más". El uso del beneficio es personal e intransferible para el titular del beneficio y el beneficiario adicional registrado.

LEGALES PARA CAMPAÑAS VOLKSWAGEN 2025

Tradicional - Plan 40 Express:

*Sujeto a evaluación crediticia. Imágenes referenciales. Crédito Simple: TCEA referencial desde 23.2%, calculada considerando la TEA de 8.99%, sujeto a evaluación y plan de financiamiento contratado. Vigencia de 01/06/2025 hasta el 30/06/2025. Ejemplo explicativo: Para un vehículo con precio de US\$44,990 o S/179,060, el cliente otorga como cuota inicial el 30%, es decir, US\$13,497 y el monto a financiar sería de US\$53,718 y el monto a financiar sería de US\$32,657 o S/129,974. Ese ejemplo resultaría en 60 cuotas mensuales aproximadas de US\$757.18 o S/3,013.58, que incluyen el costo de seguro de desgravamen individual por saldo insoluto de 0.127% mensual, seguro vehicular de 5% anual, envío de estado de cuenta de US\$2.50 o S/9.95 y el total de intereses de US\$7,718.94 o S/30,721.38. Interés moratorio anual: 9.99%. El cliente deberá contratar el seguro vehicular y GPS por el tiempo que dure el financiamiento. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. No acumulable con otras promociones. Para más información sobre tasas de interés, comisiones, gastos, costos, requisitos y cualquier cargo adicional, consulta en el tarifario de Santander Consumo, en agencia Santander y/o en la web www.santanderconsumer.com.pe.

*Todos los créditos vehiculares contratados pertenecen al programa de descuento en combustible "Repsol Más" y se mantendrán dentro del programa durante el tiempo que dure el financiamiento con Santander Consumer. El descuento es válido sólo y únicamente para el titular del crédito que se encuentre al día en sus pagos, y aplica previa presentación de un documento de identidad válido en territorio peruano, previo registro en <https://repsolperu.everilion.com/ILIONX45/Custom/RepsolPeru/Fidelizacion/LoginProgramaFidelizacion.aspx>, después de que se haya realizado el desembolso del crédito. El descuento es aplicable según el detalle siguiente: G-Premium (hasta S/ 1.10 de descuento por galón), G-Regular (hasta S/ 0.80 de descuento por galón), Diesel e+ (hasta S/ 0.50 de descuento por galón) y AutoGas (hasta S/ 0.20 de descuento por galón). Descuento aplicable solo en caso de que REPSOL COMERCIAL S.A.C. comercialice dicho producto en sus estaciones de servicio autorizadas. Sujeto a disponibilidad del proveedor de combustible. Válido sólo en la red de estaciones Repsol

autorizadas. Beneficio extendido para una persona adicional que haga uso del vehículo registrado y haya registrado sus datos en el programa de "Repsol Más". El uso del beneficio es personal e intransferible para el titular del beneficio y el beneficiario adicional registrado.

LEGALES PARA CAMPAÑAS DFSK 2025

Tradicional – Crédito Simple:

*Sujeto a evaluación crediticia. Imágenes referenciales. Crédito Simple: TCEA referencial desde 24.05%, calculada considerando la TEA de 8.99%, sujeto a evaluación y plan de financiamiento contratado. Vigencia de 01/06/2025 hasta el 30/06/2025. Ejemplo explicativo: Para un vehículo con precio de US\$14,990 o S/59,660, el cliente otorga como cuota inicial el 30%, es decir, US\$4,497.17 o S/17,898 y el monto a financiar sería de US\$11,612 o S/46,215. Ese ejemplo resultaría en 60 cuotas mensuales aproximadas de US\$273.14 o S/1,087.1, que incluyen el costo de seguro de desgravamen individual por saldo insoluto de 0.127% mensual, seguro vehicular de 6% anual, envío de estado de cuenta de US\$2.50 o S/9.95 y el total de intereses de US\$2,743.73 o S/10,920.05. Interés moratorio anual: 9.99%. El cliente deberá contratar el seguro vehicular y GPS por el tiempo que dure el financiamiento. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. No acumulable con otras promociones. Para más información sobre tasas de interés, comisiones, gastos, costos, requisitos y cualquier cargo adicional, consulta en el tarifario de Santander Consumo, en agencia Santander y/o en la web www.santanderconsumer.com.pe.

*Todos los créditos vehiculares contratados pertenecen al programa de descuento en combustible "Repsol Más" y se mantendrán dentro del programa durante el tiempo que dure el financiamiento con Santander Consumer. El descuento es válido sólo y únicamente para el titular del crédito que se encuentre al día en sus pagos, y aplica previa presentación de un documento de identidad válido en territorio peruano, previo registro en <https://repsolperu.everilion.com/ILIONX45/Custom/RepsolPeru/Fidelizacion/LoginProgramaFidelizacion.aspx>, después de que se haya realizado el desembolso del crédito. El descuento es aplicable según el detalle siguiente: G-Premium (hasta S/ 1.10 de descuento por galón), G-Regular (hasta S/ 0.80 de descuento por galón), Diesel e+ (hasta S/ 0.50 de descuento por galón) y AutoGas (hasta S/ 0.20 de descuento por galón). Descuento aplicable solo en caso de que REPSOL COMERCIAL S.A.C. comercialice dicho producto en sus estaciones de servicio autorizadas. Sujeto a disponibilidad del proveedor de combustible. Válido sólo en la red de estaciones Repsol autorizadas. Beneficio extendido para una persona adicional que haga uso del vehículo registrado y haya registrado sus datos en el programa de "Repsol Más". El uso del beneficio es personal e intransferible para el titular del beneficio y el beneficiario adicional registrado.

LEGALES PARA CAMPAÑAS JETOUR 2025

Tradicional – Crédito Simple:

*Sujeto a evaluación crediticia. Imágenes referenciales. Crédito Simple: TCEA referencial desde 24.61%, calculada considerando la TEA de 8.99%, sujeto a evaluación y plan de financiamiento contratado. Vigencia de 01/06/2025 hasta el 30/06/2025. Ejemplo explicativo: Para un vehículo con precio de US\$17,990 o S/71,600, el cliente otorga como cuota inicial el 30%, es decir, US\$5,397 o S/21,480 y el monto a financiar sería de US\$13,716 o S/54,591. Ese ejemplo resultaría en 60 cuotas mensuales aproximadas de US\$325.67 o S/1,296.17, que incluyen el costo de seguro

de desgravamen individual por saldo insoluto de 0.127% mensual, seguro vehicular de 6% anual, envío de estado de cuenta de US\$2.50 o S/9.95 y el total de intereses de US\$3,240.39 o S/12,896.75. Interés moratorio anual: 9.99%. El cliente deberá contratar el seguro vehicular y GPS por el tiempo que dure el financiamiento. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. No acumulable con otras promociones. Para más información sobre tasas de interés, comisiones, gastos, costos, requisitos y cualquier cargo adicional, consulta en el tarifario de Santander Consumo, en agencia Santander y/o en la web www.santanderconsumer.com.pe.

*Todos los créditos vehiculares contratados pertenecen al programa de descuento en combustible "Repsol Más" y se mantendrán dentro del programa durante el tiempo que dure el financiamiento con Santander Consumer. El descuento es válido sólo y únicamente para el titular del crédito que se encuentre al día en sus pagos, y aplica previa presentación de un documento de identidad válido en territorio peruano, previo registro en <https://repsolperu.everilion.com/ILIONX45/Custom/RepsolPeru/Fidelizacion/LoginProgramaFidelizacion.aspx>, después de que se haya realizado el desembolso del crédito. El descuento es aplicable según el detalle siguiente: G-Premium (hasta S/ 1.10 de descuento por galón), G-Regular (hasta S/ 0.80 de descuento por galón), Diesel e+ (hasta S/ 0.50 de descuento por galón) y AutoGas (hasta S/ 0.20 de descuento por galón). Descuento aplicable solo en caso de que REPSOL COMERCIAL S.A.C. comercialice dicho producto en sus estaciones de servicio autorizadas. Sujeto a disponibilidad del proveedor de combustible. Válido sólo en la red de estaciones Repsol autorizadas. Beneficio extendido para una persona adicional que haga uso del vehículo registrado y haya registrado sus datos en el programa de "Repsol Más". El uso del beneficio es personal e intransferible para el titular del beneficio y el beneficiario adicional registrado.

LEGALES PARA CAMPAÑAS GREAT WALL 2025

Tradicional – Crédito Simple:

*Sujeto a evaluación crediticia. Imágenes referenciales. Crédito Simple: TCEA referencial desde 27.71%, calculada considerando la TEA de 8.99%, sujeto a evaluación y plan de financiamiento contratado. Vigencia de 01/06/2025 hasta el 30/06/2025. Ejemplo explicativo: Para un vehículo con precio de US\$20,990 o S/83,540, el cliente otorga como cuota inicial el 30%, es decir, US\$6,297.25 o S/25,062 y el monto a financiar sería de US\$15,821 o S/62,967. Ese ejemplo resultaría en 60 cuotas mensuales aproximadas de US\$395.11 o S/1,572.54, que incluyen el costo de seguro de desgravamen individual por saldo insoluto de 0.127% mensual, seguro vehicular de 7% anual, envío de estado de cuenta de US\$2.50 o S/9.95 y el total de intereses de US\$3,733.25 o S/14,858.34. Interés moratorio anual: 9.99%. El cliente deberá contratar el seguro vehicular y GPS por el tiempo que dure el financiamiento. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. No acumulable con otras promociones. Para más información sobre tasas de interés, comisiones, gastos, costos, requisitos y cualquier cargo adicional, consulta en el tarifario de Santander Consumo, en agencia Santander y/o en la web www.santanderconsumer.com.pe.

*Todos los créditos vehiculares contratados pertenecen al programa de descuento en combustible "Repsol Más" y se mantendrán dentro del programa durante el tiempo que dure el financiamiento con Santander Consumer. El descuento es válido sólo y únicamente para el titular del crédito que se encuentre al día en sus pagos, y aplica previa presentación de un documento de identidad válido en territorio peruano, previo registro en <https://repsolperu.everilion.com/ILIONX45/Custom/RepsolPeru/Fidelizacion/LoginProgramaFidelizacion.aspx>

idelizacion.aspx, después de que se haya realizado el desembolso del crédito. El descuento es aplicable según el detalle siguiente: G-Premium (hasta S/ 1.10 de descuento por galón), G-Regular (hasta S/ 0.80 de descuento por galón), Diesel e+ (hasta S/ 0.50 de descuento por galón) y AutoGas (hasta S/ 0.20 de descuento por galón). Descuento aplicable solo en caso de que REPSOL COMERCIAL S.A.C. comercialice dicho producto en sus estaciones de servicio autorizadas. Sujeto a disponibilidad del proveedor de combustible. Válido sólo en la red de estaciones Repsol autorizadas. Beneficio extendido para una persona adicional que haga uso del vehículo registrado y haya registrado sus datos en el programa de "Repsol Más". El uso del beneficio es personal e intransferible para el titular del beneficio y el beneficiario adicional registrado.

LEGALES PARA CAMPAÑAS HYUNDAI 2025

Tradicional:

*Sujeto a evaluación crediticia. Imágenes referenciales. Crédito Simple: TCEA referencial desde 22.89%, calculada considerando la TEA de 8.99%, sujeto a evaluación y plan de financiamiento contratado. Vigencia de 01/06/2025 hasta el 30/06/2025. Ejemplo explicativo: Para un vehículo con precio de US\$26,990 o S/107,420, el cliente otorga como cuota inicial el 30%, es decir, US\$8,097. Ese ejemplo resultaría en 32,226 y el monto a financiar sería de US\$20,030 o S/79,719. Ese ejemplo resultaría en 60 cuotas mensuales aproximadas de US\$461.96 o S/1,838.6, que incluyen el costo de seguro de desgravamen individual por saldo insoluto de 0.127% mensual, seguro vehicular de 5% anual, envío de estado de cuenta de US\$2.50 o S/9.95 y el total de intereses de US\$4,734.9 o S/18,844.9. Interés moratorio anual: 9.99%. El cliente deberá contratar el seguro vehicular y GPS por el tiempo que dure el financiamiento. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. No acumulable con otras promociones. Para más información sobre tasas de interés, comisiones, gastos, costos, requisitos y cualquier cargo adicional, consulta en el tarifario de Santander Consumo, en agencia Santander y/o en la web www.santanderconsumer.com.pe.

*Todos los créditos vehiculares contratados pertenecen al programa de descuento en combustible "Repsol Más" y se mantendrán dentro del programa durante el tiempo que dure el financiamiento con Santander Consumer. El descuento es válido sólo y únicamente para el titular del crédito que se encuentre al día en sus pagos, y aplica previa presentación de un documento de identidad válido en territorio peruano, previo registro en <https://repsolperu.everilion.com/ILIONX45/Custom/RepsolPeru/Fidelizacion/LoginProgramaFidelizacion.aspx>, después de que se haya realizado el desembolso del crédito. El descuento es aplicable según el detalle siguiente: G-Premium (hasta S/ 1.10 de descuento por galón), G-Regular (hasta S/ 0.80 de descuento por galón), Diesel e+ (hasta S/ 0.50 de descuento por galón) y AutoGas (hasta S/ 0.20 de descuento por galón). Descuento aplicable solo en caso de que REPSOL COMERCIAL S.A.C. comercialice dicho producto en sus estaciones de servicio autorizadas. Sujeto a disponibilidad del proveedor de combustible. Válido sólo en la red de estaciones Repsol autorizadas. Beneficio extendido para una persona adicional que haga uso del vehículo registrado y haya registrado sus datos en el programa de "Repsol Más". El uso del beneficio es personal e intransferible para el titular del beneficio y el beneficiario adicional registrado.

LEGALES PARA CAMPAÑAS CHEVROLET 2025

Tradicional:

*Sujeto a evaluación crediticia. Imágenes referenciales. Crédito Simple: TCEA referencial desde 22.7%, calculada considerando la TEA de 8.99%, sujeto a evaluación y plan de financiamiento contratado. Vigencia de 01/06/2025 hasta el 30/06/2025. Ejemplo explicativo: Para un vehículo con precio de US\$17,990 o S/71,600, el cliente otorga como cuota inicial el 30%, es decir, US\$5,397.21, 480 y el monto a financiar sería de US\$13,716 o S/54,591. Ese ejemplo resultaría en 60 cuotas mensuales aproximadas de US\$315.3 o S/1,254.89, que incluyen el costo de seguro de desgravamen individual por saldo insoluto de 0.127% mensual, seguro vehicular de 5% anual, envío de estado de cuenta de US\$2.50 o S/9.95 y el total de intereses de US\$3,242.62 o S/12,905.63. Interés moratorio anual: 9.99%. El cliente deberá contratar el seguro vehicular y GPS por el tiempo que dure el financiamiento. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. No acumulable con otras promociones. Para más información sobre tasas de interés, comisiones, gastos, costos, requisitos y cualquier cargo adicional, consulta en el tarifario de Santander Consumo, en agencia Santander y/o en la web www.santanderconsumer.com.pe.

*Todos los créditos vehiculares contratados pertenecen al programa de descuento en combustible "Repsol Más" y se mantendrán dentro del programa durante el tiempo que dure el financiamiento con Santander Consumer. El descuento es válido sólo y únicamente para el titular del crédito que se encuentre al día en sus pagos, y aplica previa presentación de un documento de identidad válido en territorio peruano, previo registro en <https://repsolperu.everilion.com/ILIONX45/Custom/RepsolPeru/Fidelizacion/LoginProgramaFidelizacion.aspx>, después de que se haya realizado el desembolso del crédito. El descuento es aplicable según el detalle siguiente: G-Premium (hasta S/ 1.10 de descuento por galón), G-Regular (hasta S/ 0.80 de descuento por galón), Diesel e+ (hasta S/ 0.50 de descuento por galón) y AutoGas (hasta S/ 0.20 de descuento por galón). Descuento aplicable solo en caso de que REPSOL COMERCIAL S.A.C. comercialice dicho producto en sus estaciones de servicio autorizadas. Sujeto a disponibilidad del proveedor de combustible. Válido sólo en la red de estaciones Repsol autorizadas. Beneficio extendido para una persona adicional que haga uso del vehículo registrado y haya registrado sus datos en el programa de "Repsol Más". El uso del beneficio es personal e intransferible para el titular del beneficio y el beneficiario adicional registrado.

LEGALES PARA CAMPAÑAS MITSUBISHI 2025

Tradicional:

*Sujeto a evaluación crediticia. Imágenes referenciales. Crédito Simple: TCEA referencial desde 21.54%, calculada considerando la TEA de 8.99%, sujeto a evaluación y plan de financiamiento contratado. Vigencia de 01/06/2025 hasta el 30/06/2025. Ejemplo explicativo: Para un vehículo con precio de US\$21,990 o S/87,520, el cliente otorga como cuota inicial el 30%, es decir, US\$6,597.21, 480 y el monto a financiar sería de US\$16,522.80 o S/65,759. Ese ejemplo resultaría en 60 cuotas mensuales aproximadas de US\$372.19 o S/1,481.32, que incluyen el costo de seguro de desgravamen individual por saldo insoluto de 0.127% mensual, seguro vehicular de 4% anual, envío de estado de cuenta de US\$2.50 o S/9.95 y el total de intereses de US\$3,907.71 o S/15,552.69. Interés moratorio anual: 9.99%. El cliente deberá contratar el seguro vehicular y GPS por el tiempo que dure el financiamiento. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. No acumulable con otras promociones. Para más información sobre tasas de interés, comisiones, gastos, costos, requisitos

y cualquier cargo adicional, consulta en el tarifario de Santander Consumo, en agencia Santander y/o en la web www.santanderconsumer.com.pe.

*Todos los créditos vehiculares contratados pertenecen al programa de descuento en combustible "Repsol Más" y se mantendrán dentro del programa durante el tiempo que dure el financiamiento con Santander Consumer. El descuento es válido sólo y únicamente para el titular del crédito que se encuentre al día en sus pagos, y aplica previa presentación de un documento de identidad válido en territorio peruano, previo registro en <https://repsolperu.everilion.com/ILIONX45/Custom/RepsolPeru/Fidelizacion/LoginProgramaFidelizacion.aspx>, después de que se haya realizado el desembolso del crédito. El descuento es aplicable según el detalle siguiente: G-Premium (hasta S/ 1.10 de descuento por galón), G-Regular (hasta S/ 0.80 de descuento por galón), Diesel e+ (hasta S/ 0.50 de descuento por galón) y AutoGas (hasta S/ 0.20 de descuento por galón). Descuento aplicable solo en caso de que REPSOL COMERCIAL S.A.C. comercialice dicho producto en sus estaciones de servicio autorizadas. Sujeto a disponibilidad del proveedor de combustible. Válido sólo en la red de estaciones Repsol autorizadas. Beneficio extendido para una persona adicional que haga uso del vehículo registrado y haya registrado sus datos en el programa de "Repsol Más". El uso del beneficio es personal e intransferible para el titular del beneficio y el beneficiario adicional registrado.